

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADE

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

## 1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A.

EXPEDIENTE:

136584

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS						
IDENTIFICACIÓN	CARGO					
1755759220	14/07/2014	ARIAS RICO VICTOR HUGO	GERENTE GENERAL			

	,			
0	INFORMACION	DE I A (	COCIEDAD	
/	INFURIMAL AUTO		SUBLIAL	EXTRAILERA

IDENTIFICACION:

SE-G-00000955

NOMBRE:

SAVAL INTERNACIONAL S.A.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago

PRIGESIMASE

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

CHILE

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

IZA EN BOLSA. NO

#### 3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704686367	PONCE ARAY HERNAN ENRIQUE	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE	imoreno@lexvalor.com

#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-G-00000956	LABORATORIOS SAVAL S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		aquintanilla@saval.cl	NO
1.1.	ASE-G-0005342	SOCIEDAD DE INVERSIONES CELTA SPA	OTRO	CHILE	CHILE		ltapia@saval.cl	NO
1.1.1.	ASE-G-0004179	EMILIO SAVAL PRADOS	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	CASADO	ltapia@saval.cl	NO
1.1.2.	ASE-G-0004180	MARIA ISABEL BRAVO WOODHOUSE	OTRO	CHILE	CURAMAVIDA #638 COMUNA LAS CONDES	CASADO	ltapia@saval.cl	NO
1.1.3.	ASE-G-0004181	ALEJANDRO SAVAL BRAVO	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	CASADO	asaval@saval.cl	NO
1.1.4.	ASE-G-0004182	RODRIGO SAVAL BRAVO	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600. Renca, santiago	SOLTERO	rsaval@saval.cl	NO
1.1.5.	ASE-G-0004183	MARIA ISABEL SAVAL BRAVO	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	SOLTERO	Itapia@saval.cl	NO
1.1.6.	ASE-G-0000829	INVERSIONES HERMANOS SAVAL LTDA.	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO
1.1.6.1.	ASE-G-0004184	INVERSIONES ALEJANDRO SAVAL BRAVO SPA	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO
1.1.6.1.1.	ASE-G-0004181	ALEJANDRO SAVAL BRAVO	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	CASADO	asaval@saval.cl	NO
1.1.6.2.	ASE-G-0004185	INVERSIONES RODRIGO SAVAL BRAVO SPA	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO
1.1.6.2.1.	ASE-G-0004182	RODRIGO SAVAL BRAVO	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	SOLTERO	rsaval@saval.cl	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADE

## INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1.1.6.3.	ASE-G-0004186	INVERSIONES MARIA ISABEL	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600,		Itapia@sayal.cl	Nazi
	7.0E G 0004100	SAVAL BRAVO SPA	Onio	CHILE	Renca, santiago	/	napia@sayal.cl	CES!
1.1.6.3.1.	ASE-G-0004183	MARIA ISABEL SAVAL BRAVO	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	SOLTERO	Itapia@saval.cl	NO
1.2.	ASE-G-0004187	ELISA SAVAL E HIJOS SPA	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO
1.2.1.	ASE-G-0000830	ELISA SAVAL PRADOS	OTRO	CHILE .	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	VIUDO	Itapia@saval.cl	NO
1.2.2.	P00313468	BRIONES SAVAL JAVIERA INES YOLANDA	PASAPORT	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	CASADO	jbriones@saval.cl	NO
1.2.3.	ASE-G-0004189	GONZALO LUIS FRANCISCO BRIONES SAVAL	OTRO	CHILE	Camino El Alba 9.320 -B, Las Condes	CASADO	gbriones@tomaval.cl	NO
1.2.4.	ASE-G-0004190	XIMENA ESTER JOSEFA BRIONES SAVAL	OTRO	CHILE	QUEBRADA HONDA #9928 , COMUNA LAS	CASADO	xbriones@saval.cl	NO
1.2.5.	ASE-G-0001984	INVERSIONES OTOÑAL LTDA.	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		ltapia@saval.cl	NO
1.2.5.1.	ASE-G-0004189	GONZALO LUIS FRANCISCO BRIONES SAVAL	OTRO	CHILE	Camino El Alba 9.320 -B, Las Condes	CASADO	gbriones@tomaval.cl	NO
1.2.5.2.	P00313468	BRIONES SAVAL JAVIERA INES YOLANDA	PASAPORT	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago	CASADO	jbriones@saval.cl	NO
1.2.6.	ASE-G-0004191	INVERSIONES XIMENA BRIONES SAVAL EIRL	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO
1.2.6.1.	ASE-G-0004190	XIMENA ESTER JOSEFA BRIONES SAVAL	OTRO	CHILE	QUEBRADA HONDA #9928 , COMUNA LAS	CASADO	xbriones@saval.cl	NO
1.3.	ASE-G-0001984	INVERSIONES OTOÑAL LTDA.	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO
1.4.	ASE-G-0000829	INVERSIONES HERMANOS SAVAL LTDA.	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		ltapia@saval.cl	NO
1.5.	ASE-G-0004191	INVERSIONES XIMENA BRIONES SAVAL EIRL	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		ltapia@saval.cl	NO
2.	ASE-G-0000829	INVERSIONES HERMANOS SAVAL LTDA.	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO
3.	ASE-G-0004187	ELISA SAVAL E HIJOS SPA	OTRO	CHILE	Panamerciana Norte 4600, Renca, santiago		Itapia@saval.cl	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: HINGN Frigue Ponce Aray No. IDENTIFICACIÓN: 1704686367

### PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION

Que otorga en favor del doctor Hernán Enrique Ponce Aray Abogado en libre ejercicio de su profesión y de la ciudad de Quito, Capital de la Republica de Recursos. Ecuador, SAVAL INTERNACIONAL S.A. una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Chile con domicilio principal en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4.600, comuna de Renca, Santiago de Chile.

Todo de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- 1) El interviniente es accionista de la Compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A., constituida según escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil el 7 de enero del 2010; 2) De conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los socios o accionistas pueden hacerse representar en la Junta General por otra persona, mediante Poder otorgado ante Notario, por carta o por cualquier otro medio previsto en el Estatuto. Cuando la representación conste en documento privado será imprescindible que el mismo contenga la o las firmas del caso.

SEGUNDA: INSTITUCIÓN DE APODERADO.- Con tales antecedentes, el interviniente tiene a bien instituir al doctor Hernán Enrique Ponce Aray Abogados en libre ejercicio de su profesión y de la ciudad de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, como su Mandatario para que con las más amplias facultades lo represente en todas las Juntas Generales de Accionistas que celebrare la Compañía SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A., a partir de la fecha del otorgamiento de este Poder.

TERCERA: CONTENIDO DEL MANDATO.- El Mandatario queda facultado para ejercer todos los derechos que la ley les confiere a los accionistas, tales como; 1) la facultad de deliberación y voto; 2) firmar las actas de Junta General en los casos de Junta General Universal requeridos por Ley; 3) Derecho de oponerse a la celebración de la sesión de Junta General en caso de no estar debida y suficientemente informado de los asuntos que van a tratar en ella; 4) Derecho de impugnar, de conformidad con la ley, las resoluciones de Junta General; 5) El ejercicio del derecho de información que le asiste a todo accionista con respecto a los asuntos tratados o por tratarse en las Juntas Generales y acerca de los actos de la administración; 6) El derecho de diferir las sesiones de Junta General cuando hubiere mérito para ello; 7) El derecho a pedir en cualquier tiempo, al Administrador de la Compañía, o en los casos contemplados en la Ley a la Superintendencia de Compañías, la convocatoria de Junta General Accionistas; 8) El ejercicio del derecho de apelación de las resoluciones de Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley; 9) De manera especial, para





conocer, deliberar y resolver sobre el Balance y los Estados de Resultados de los respectivos ejercicios económicos, sobre la designación de funcionarios comisarios y auditores, sobre distribución de beneficios sociales en caso de haberlos; 10) Resolver sobre aumentos de capital, reformas de estatutos modificación de actos societarios, suscripción y pago de nuevas acciones que se emitan por aumento de capital, o sobre la elevación del valor de las acciones, en su caso; 11) A nombre del Mandante suscribir acciones en los aumentos de capital o renunciar al derecho de preferencia establecido por la Ley;

Paulina Auquille

CUARTA: REVOCABILIDAD.- Por su naturaleza este Poder de Representación Convencional es revocable.

QUINTA: DURACION.- El poder se otorga por tiempo indefinido.

SEXTA: LEGISLACION APLICABLE.- Este Poder otorgado en el exterior es para ser cumplido en el territorio de la República del Ecuador, y por lo tanto se regirá por las disposiciones legales ecuatorianas sobre la materia, de manera especial- sin excluir cualquier otra- el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y, las normas contenidas en los artículos 2.054, 2.055 y demás pertinentes del Código Civil Ecuatoriano.

Dado en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile el 7 de septiembre de 2010

DELEDUARDO TRENOVA C. AĽEJANDRO SAVAL B. RUT: 7.010.716-3 SAVAL INTERNACIONAL S.A. SAVAL INTERNACIONAL S.A. Ladracific holion (No. 15 AUTORIZO LA (S) FIRMA (S), QUE PRECEDE (N) EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE (NA outpoorne wartition que la filmie ente certeació a experience, elements to good week the leaders ofthe many in members 0 9 SEP 2010 artide arravastoria: FRANCISCO JAVIER LEIVAC NOTARIO PUBLICO Samtlago Of Sop NOTARIO Legalizada en el Ministerio del Relaciones PUBLICO Exteriores de Chile Firma del Seffor Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de ..... ÉSIMA SÉPTIMA DE A. BOLORES QUIROZ HEINERT Santiago 1,09 SEP Agente Consular COMPULSA que VICTORIA GOMEZ LAGOS MIGUEL REYES VARGAS Oficial Subrogante de Legalizaciones Oficial de Legalizaciones aulina Auguilla Fonseca

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN SUPERIOR ABOGADO
APELLIDOS Y NOMERES DEL PADRE PONCE HERNAN APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARAY MARTHA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-09-08 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-08





AUGHERÉMIAUA 7 CONSULTA 8102 9A2040

CONTRACTORS (CONTRACTORS CONTRACTORS CONTRACTORS CONTRACTORS (CONTRACTORS CONTRACTORS CONT

20070 44 (50 50 5



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Paulina Auquilla

024

024 - 270 NÚMERO

1704686367 CÉDULA

PONCE ARAY HERNAN ENRIQUE



PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN RUMIPAMBA PARROQUIA

ZONA: 1

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN VUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 parmeralis de la Ley No te que el documento que er rial, doy CODIA DEL OBICINIVITATIONE (s) antecede FIEL seguido devolvi al interesado.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca Notaria michalina Applina Diet Canton Quito

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Africa.

Número único de identificación: 1704686367

Nombres del ciudadano: PONCE ARAY HERNAN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVEZ VILLAGOMEZ FLOR MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 1986

Nombres del padre: PONCE HERNAN

Nombres de la madre: ARAY MARTHA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-003-000009833



20181701037D01061

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20181701037D01061

RIGESIMA SER En la ciudad de QUITO el día 20 DE MARZO DEL 2018, (12:28) ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, concurre(n), HERNAN ENRIQUE PONCE ARAY portador(a) de CÉDULA 1704686367 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SAVAL INTERNACIONAL S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

> NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

